

El Sr. D. n. Fran.º Linero, Prebendado  
 de la S.ª Iglesia de esta Cid. y an ad-  
 ministrado sus Antezessoros en la  
 Canongia que en óbtiene; y no se sabe  
 à punto fijo en este hosp.º pues solo  
 se percibe y se dà Veribo à dho. S.º Adm.  
 quien sabe su producto; y en el año  
 de 1735, se percibieron en dos parti-  
 das treinta y ocho mill, doscientos  
 y cinquenta mrs, como consta de su  
 asiento, à la B.ª del folio 324, en el  
 Libro de Veribo exxaordinariº - - - -

382250.

Y en el año de Senen.º y treinta y seis se  
 recibieron de dho. S.º Adm.º quaxenta  
 y seis mill ochocientos y diez y ocho  
 mrs en tres partidas, como consta  
 de dho. Libro al folio citado - - - -

162818

Nota Mas posee este hosp.º dos haz.º de  
 Secano, la vna en los Porches de  
 S.º Pedro, y la otra en el termino  
 de Molina, llamada la Cañada de  
 Morzillo; y vna y otra estan dadas  
 à Texxage de seis, vna: Y el año  
 pasado de 36, percibió este hosp.º  
 dela de los Porches, seis fan.º y media  
 de Trigo, y dela de Morzillo no hubo  
 granos, por no haver habido que segar.

Mas tiene este hosp.º en el partido de

